

La educación sexual tipo «parche»: ¿previene las enfermedades de transmisión sexual?

Sr. Director: El número total de episodios de enfermedades de transmisión sexual (ETS) (incluidas las infecciones por *Chlamydia*, gonorrea, herpes genital y virus del papiloma humano) se ha duplicado en Inglaterra durante la década de los noventa, alcanzándose 1,1 millón de casos en 1999¹. Este aumento se observa sobre todo en personas de 16 a 24 años². Incrementos similares se han observado en otros países occidentales³ y en Estados Unidos⁴.

Recientemente, una comisión parlamentaria de sanidad en Gran Bretaña ha publicado un informe sobre salud sexual y ha subrayado la presencia de un importante problema de salud pública que no deja de crecer refiriéndose a las ETS. En este informe se describe que la causa principal de este problema es el cambio en la conducta sexual que se ha producido en los últimos años: una disminución en la edad de la primera relación sexual y un aumento en el número de parejas por cada individuo durante su vida⁵.

Es también en la década de los noventa cuando han tenido lugar sucesivas campañas de educación sexual basadas en la promoción del uso del preservativo, sin más, en los adolescentes, para la prevención de las ETS. Sin embargo, ellos consideran, tal y como se recoge en el informe parlamentario anteriormente citado, esta educación como un «parche»; también la encuentran insuficiente, tardía y demasiado biológica⁵. A la vista de tan desalentadores resultados y de la opinión de los adolescentes, quizá las autoridades de los países occidentales deberían reflexionar sobre la poca utilidad de esta educación tan reduccionista.

C. Gómez Almodóvar

Equipo de Atención Primaria Buenos Aires.
Madrid. España.

Palabras clave: Educación sexual. Prevención de enfermedades de transmisión sexual. Preservativo.

1. Gilson R, Mindel A. Recent advances: sexually transmitted infections. *BMJ*. 2001;322:1160-4.
2. PHLS, DHSS&PS, and the Scottish ISD(D)5 Collaborative Group. Trends in sexually transmitted infections in the united Kingdom, 1990-1999. London: Public Health Laboratory Service; 2000.
3. Van der Heyden JHA, Catchpole MA, Paget WJ, Stroobant A, and the European Study Group. Trends in gonorrhoea in nine western european countries, 1991-1996. *Sex Transm Inf*. 2000;76:110-6.
4. Division of STD Prevention. Sexually transmitted disease surveillance, 1999. Atlanta: Department of Health and Human Services; Centers for Diseases Control and Prevention; 2000.
5. Sexual health. *BMJ*. 2003;327:62-3.

Autorización para usar imágenes fotográficas en el modelo educativo de atención primaria

Sr. Director: Actualmente, los profesionales de atención primaria desarrollamos nuestro trabajo en 3 escenarios diferentes: la consulta, el domicilio y la comunidad. Cada vez más utilizamos la imagen como instrumento formativo en los diferentes procesos asistenciales, básicamente como herramienta para realizar educación en temas de salud a usuarios y cuidadores. Este sistema es igualmente práctico para los mismos profesionales y alumnos en formación de pregrado y posgrado de las diferentes disciplinas sanitarias y es empleado en el centro de salud, en las aulas universitarias y/o en el diseño de trabajos de investigación.

En campañas de atención comunitaria, la imagen acompaña continuamente al mensaje verbal con el objetivo de aumentar la sensibilización de los discentes, favorecer la información y potenciar el conocimiento. En los centros de atención primaria se han puesto en marcha diferentes programas de educación para la salud, lo que implica la adopción de una metodología basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto

Palabras clave: Ética. Privacidad. Fotografía de pacientes.

conlleva la selección y aplicación de medios de soporte educativo que servirán de apoyo para la presentación de los contenidos de la exposición, de forma que favorezca el proceso de aprendizaje necesario y que ayude a conseguir los objetivos propuestos¹.

Cada vez más conocemos la importancia que tiene realizar una buena selección de los métodos y medios de soporte educativo para llegar a los individuos. La OMS define a estos medios como «instrumentos que se utilizan en educación para la salud para facilitar la comunicación entre educador y educando»².

La imagen fotográfica, junto con otros sistemas de comunicación (sonoros, físicos y audiovisuales), complementará y reforzará el significado de la palabra oral y escrita, siendo en ciertos casos insustituible para la evaluación del proceso³. La fuerza de las imágenes obtenidas de los diferentes escenarios en los que trabajamos ayudarán a reforzar el método educativo para que los distintos mensajes sean reconocidos por la población diana a los que van dirigidos y se favorezca la interiorización. De esta manera aumenta y mejora la información y la sensibilización necesarias para conseguir conductas generadoras de salud.

A pesar de que la utilización de imágenes es algo habitual en nuestro entorno de trabajo, debemos tener en cuenta, por un lado, el derecho a la intimidad de nuestros usuarios y, por otro, la responsabilidad legal de los diferentes profesionales sanitarios. Así pues, es necesario disponer de una autorización escrita por parte del usuario que informe de qué y para qué se realizan y utilizan las imágenes obtenidas, evitando de esta manera la conflictividad.

Por otro lado, cada vez se está utilizando más la fotografía médica digital como otro instrumento entre los múltiples que podemos aplicar en la práctica asistencial⁴. Cuando la fotografía realizada es de los pacientes, es conveniente informarles del uso que se hará de esa imagen. En nuestro centro se les comunica que la finalidad más habitual es la docente para utilizarla en las sesiones clínicas, elaborar material de difusión médico e ilustrar libros y publicaciones médicas^{5,6}. Pero la utilidad formativa no es la única opción, puesto que la fotografía abre un sinfín de posibilidades ampliamente descritas en la bibliografía científica. Ciertos casos los enviamos a

 **Institut Català de la Salut**
CAP Balàfia-Pardinyes- Secà de Sant Pere

C/ Vidal i Codina, s/n
25005 Lleida
Telf. (973) 23 06 35

FORMULARIO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMAGEN

Distinguido señor/a:

En este centro de Atención Primaria elaboramos y colaboramos en la realización de comunicaciones, publicaciones y diversos documentos científicos donde la imagen es necesaria para su ilustración. Agradeceríamos que nos autorizara a reproducir con estos fines las fotografías en las que sale su imagen. En el caso de que conceda su autorización, nos comprometemos a usarlas exclusivamente con fines científicos.

Nombre del paciente fotografiado _____

con DNI número _____, autorizo al ABS de Balàfia para que pueda utilizar en sus comunicaciones, publicaciones científicas y otros temas relacionados con la docencia médica las fotografías que se le acaban de realizar en el día de hoy en la consulta

Nombre, fecha y firma del profesional sanitario que ha realizado la imagen

Nombre, fecha y firma del paciente fotografiado

FIGURA 1. Consentimiento informado para la utilización de fotografías médicas.

compañeros expertos o consultores para que nos den su opinión del caso, y el hecho de adjuntarles una imagen facilita enormemente su trabajo.

Cuando realizamos fotografías en la consulta, se debe evitar la identificación del paciente para ahorrar retoques de imagen, como la clásica barra horizontal negra en los ojos. No obstante, cuando no es posible asegurar el anonimato del paciente, o nuestra intención sea la de publicar la foto en una revista u otro medio impreso, además de la información y buena comunicación al paciente sería conveniente solicitar un consentimiento informado. Muchas revistas ya facilitan una autorización prediseñada que tienen que firmar los pacientes y médicos responsables del caso a publicar.

En nuestro centro hemos diseñado un consentimiento informado en el que explica-

mos a los pacientes, alumnos y a la comunidad cuál es el motivo de realizar una fotografía por parte del personal sanitario y su finalidad. Este documento (fig. 1) lo tenemos a disposición del equipo juntamente con el resto de temas burocráticos que se archivan en la secretaría, y lo ponemos a disposición de quienes tengan intención de adaptarlo.

J. Soler González^a, M. Martínez Orduna^a, D. Riba Torrecillas^b y A. Rodríguez-Rosich^c

^aABS Balàfia-Pardinyes-Secà. Sant Alcalde Recasens. Lleida. España. ^bABS Tremp. Lleida. España. ^cABS Balaguer. Universidad de Lleida. Lleida. España.

1. Marqués F, Sáez S, Guayta R. Métodos y medios en promoción y educación para la salud. UOC. 2004;54-61.

2. OMS. Nuevos métodos de educación sanitaria en atención primaria de la salud. Informes Técnicos, 690. Ginebra: OMS; 1983.
 3. Sáez S, Marqués F, Collell R. Educación para la salud. Técnicas para el trabajo con grupos pequeños. Lleida: Pagès Editors; 1995.
 4. Soler-González J, Riba D, Rodríguez-Rosich A, Ribera M. Fotografía digital en atención primaria. FMC. 2003;10: 536-43.
 5. Soler-González J, Riba D, Rodríguez-Rosich A, Santafé P, Buti M. Aplicaciones de la tecnología digital en la medicina rural. Semergen. 2004;30:175-9.
 6. Riba D, Soler-González J, Rodríguez-Rosich A. ¿Puede ser una buena herramienta docente el uso de la cámara digital en un centro de atención primaria? Aten Primaria. 2005;35(2):105-7.
-